

Inspecciones de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios en la Comunitat Valenciana

1. Antecedentes

La Directiva 2009/128/CE, de uso sostenible de los productos fitosanitarios, tiene como objetivo proteger la salud humana y el medio ambiente de los posibles riesgos derivados del uso de los fitosanitarios y, entre otras medidas, establece la obligatoriedad de la inspección de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios (EAPF).

El RD 1702/2011, de 18 de noviembre de inspecciones periódicas de los EAPF, en el artículo 5.2 especifica que las comunidades autónomas establecerán un programa de inspecciones al objeto de que los equipos de aplicación hayan sido inspeccionados, al menos una vez, en una estación de inspección técnica de equipos de aplicación de productos fitosanitarios, con anterioridad al 26 de noviembre de 2016.



Equipo completo para la inspección de los equipos

En este sentido, el Decreto 124/2014 de 25 de julio de 2014 del Consell por el que se regulan las inspecciones periódicas de los EAPF en la Comunitat Valenciana, en su artículo 5 establece que se elabore y apruebe un programa de inspecciones, en el que figuren el número de ITEAF existentes y una estimación del número de inspecciones que van a realizarse por provincia, y en su caso, los ámbitos de actuación de las diferentes unidades móviles.

2. Número total de equipos inscritos en el ROMA e inspecciones realizadas por provincias

A fecha 20 de julio de 2015 hay inscritos en el ROMA (Registro Oficial de Máquinaria Agrícola) en la Comunidad Valenciana 11.205 EAPF, que se distribuyen en:

	Nº DE EQUIPOS INSCRITOS EN EL ROMA	Nº DE EQUIPOS INSPECCIONADOS
Alacant	2.115	13
Castelló	2.927	85
València	6.163	353
Total	11.205	451

3. Planificación de las inspecciones por provincias y comarcas en los años 2015 y 2016

Esta programación hace referencia al número de EAPF registrados en el ROMA. Deben ser inspeccionados todos los EAPF, excepto las mochilas y los pulverizadores de arrastre manual de hasta 100 litros de capacidad.

Los titulares de los equipos han de tener registrado su EAPF en el ROMA y deben concertar cita con alguna Estación ITEAF.

La planificación de las inspecciones de los EAPF se realiza por comarcas y trimestres en los años 2015 (4º trimestre) y 2016 (1º, 2º, 3º y 4º trimestre).

Las comarcas se diferencian según los cultivos predominantes en comarcas de interior y de litoral.

En las comarcas de interior se desarrollan de forma generalizada los cultivos de viña, olivo, almendro y cereal. Estos cultivos dependen en menor medida de las aplicaciones de los EAPF en el cuarto trimestre de 2015 y 2016, por lo que se aconseja su inspección en estos periodos.

En las comarcas de litoral predominan los cítricos, frutales y hortícolas. En líneas generales las menores necesidades de uso de los EAPF se producen en el primer trimestre de 2016.

En el 2º y 3º trimestre de 2016 se completarán aquellas inspecciones de los EAPF, que por razones justificadas, no se hayan podido realizar en el periodo asignado.

A petición de los interesados se podrá solicitar adelantar o retrasar la fecha de inspección establecida según las distintas comarcas.

3.1. Inspecciones en la provincia de Alicante

Se relacionan por comarcas de la provincia de Alicante, el número total de EAPF, su titularidad, los distintos tipos de máquinas y aquellas cuya primera inscripción en el ROMA fue en 2011 o con anterioridad y estarían obligados a pasar una inspección antes de noviembre de 2016.

Comarca	Núm. Equipos	Particulares	Empresas	Otros	Hidráulicos	Hidro-neumáticos	Neumáticos	Espolvoreadores	Otros	Hasta 2011
Baix Segura	571	286	240	45	280	287	2	2	0	187
Alt Vinalopó	251	168	61	22	128	104	4	15	0	76
Vinalopó Mitjà	571	441	89	41	256	276	1	38	0	147
Baix Vinalopó	225	177	32	16	144	80	0	1	0	46
L'Alacantí	79	31	38	10	34	44	0	1	0	31
Marina Alta	168	103	23	42	73	89	0	6	0	113
Marina Baixa	75	64	5	6	66	9	0	0	0	12
L'Alcoià	50	25	8	17	24	25	0	1	0	25
El Comtat	125	82	5	38	50	75	0	0	0	95
TOTAL	2115	1377	501	237	1055	989	7	64	0	732

3.2. Inspecciones en la provincia de Castellón:

Se relacionan por comarcas de la provincia de Castellón, el número total de EAPF, su titularidad, los distintos tipos de máquinas y aquellas cuya primera inscripción en el ROMA fue en 2011 o con anterioridad y estarían obligados a pasar una inspección antes de noviembre de 2016.

Comarca	Núm. Equipos	Particulares	Empresas	Otros	Hidráulicos	Hidro-neumáticos	Neumáticos	Espolvoreadores	Otros	Hasta 2011
Els Ports	8	4	1	3	3	5	0	0	0	8
Alt Maestrat	133	85	9	39	59	73	0	1	0	96
Baix Maestrat	810	388	62	360	249	557	1	3	0	693
L'Alcalatén	57	39	0	18	30	27	0	0	0	37
Alt Millars	32	21	1	10	20	12	0	0	0	30
Alt Palància	219	132	18	69	131	88	0	0	0	158
La Plana Alta	825	407	108	310	370	407	3	7	38	627
La Plana Baixa	841	431	189	221	557	279	3	0	2	422
TOTAL	2925	1507	388	1030	1419	1448	7	11	40	2071

3.3. Inspecciones en la provincia de Valencia

Se relacionan por comarcas de la provincia de Valencia, el número total de EAPF, su titularidad, los distintos tipos de máquinas y aquellas cuya primera inscripción en el ROMA fue en 2011 o con anterioridad y estarían obligados a pasar una inspección antes de noviembre de 2016.

Comarca	Núm. Equipos	Particulares	Empresas	Otros	Hidráulicos	Hidro-neumáticos	Neumáticos	Espolvoreadores	Otros	Hasta 2011
Camp Morvedre	286	86	58	142	101	183	1	1	0	231
Camp de Túria	728	261	51	416	145	581	2	0	0	605
Racó d'Ademús	16	8	1	7	6	9	0	1	0	14
Vall Cofrents - Aiora	21	12	1	8	13	6	0	2	0	12
Canal de Navarrés	59	28	3	28	23	36	0	0	0	47
La Costera	258	115	27	116	69	181	0	8	0	198
La Foia de Bunyol	495	180	41	274	126	359	2	8	0	408
Plana d'Utiel	730	321	37	372	279	402	7	42	0	527
Ribera Alta	1289	478	148	663	388	899	2	0	0	990
Ribera Baixa	334	201	27	106	208	125	0	1	0	153
La Safor	229	79	62	88	78	151	0	0	0	157
Vall d'Albaida	405	146	25	234	106	292	2	5	0	333
Horta Nord	314	113	36	165	83	230	1	0	0	257
Horta Oest	173	57	25	91	25	147	1	0	0	136
Horta Sud	253	101	41	111	76	177	0	0	0	167
Els Serrans	397	140	16	241	85	308	1	3	0	337
València	176	40	40	96	43	131	1	1	0	139
TOTAL	6163	2366	639	3158	1854	4217	20	72	0	4711

4. Planificación de las inspecciones

4.1. Provincia de Alicante

4º trimestre 2015: Las inspecciones se realizarán prioritariamente en las comarcas de interior: El Comtat, L'Alcoià, L'Alt Vinalopó y El Vinalopó Mitjà.

1º trimestre 2016: Las inspecciones se realizarán prioritariamente en las comarcas de litoral: La Marina Alta, La Marina Baixa, L'Alacantí, El Baix Vinalopó y El Baix Segura

2º y 3º trimestre 2016: Si no han sido posible las inspecciones programadas en los trimestres anteriores, se realizarán las inspecciones que queden pendiente en todas las comarcas.

4º trimestre 2016: Las inspecciones se realizarán prioritariamente en las comarcas de interior: El Comtat, L'Alcoià, L'Alt Vinalopó y El Vinalopó Mitjà.

4.2. Provincia de Castellón

4º trimestre 2015: Las inspecciones se realizarán prioritariamente en las comarcas de interior: Els Ports, L'Alt Maestrat, L'Alcalatén, El Alto Mijares y El Alto Palancia.

1º trimestre 2016: Las inspecciones se realizarán prioritariamente en las comarcas de litoral: Baix Maestrat, La Plana Alta, La Plana Baixa.

2º y 3º trimestre 2016: Si no han sido posible las inspecciones programadas en los trimestres anteriores, se realizarán las inspecciones que queden pendiente en todas las comarcas.

4º trimestre 2016: Las inspecciones se realizarán prioritariamente en las comarcas de interior: Els Ports, L'Alt Maestrat, L'Alcalatén, El Alto Mijares y El Alto Palancia.

4.3. Provincia de Valencia

4º trimestre 2015: Las inspecciones se realizarán prioritariamente en las comarcas de interior: Rincón de Ademuz, El Valle de Cofrentes-Ayora, La Canal de Navarrés, La Costera, La Hoya de Buñol, La Plana de Utiel Requena y Los Serranos.

1º trimestre 2016: Las inspecciones se realizarán prioritariamente en las comarcas de litoral: Camp de Morvedre, El Camp de Túria, La Ribera Alta, La Ribera Baixa, La Safor, La Vall d'Albaida, L'Horta y València.

2º y 3º trimestre 2016: Si no han sido posible las inspecciones programadas en los trimestres anteriores, se realizarán las inspecciones que queden pendiente en todas las comarcas.

4º trimestre 2016: Las inspecciones se realizarán prioritariamente en las comarcas de interior: Rincón de Ademuz, El Valle de Cofrentes-Ayora, La Canal de Navarrés, La Costera, La Hoya de Buñol, La Plana de Utiel Requena y Los Serranos.

5. Estaciones de inspección técnica de EAPF autorizadas en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Actualmente en la Comunidad Valenciana se han autorizado 15 estaciones ITEAF y se han reconocido 6 estaciones más, autorizadas por otras comunidades autónomas.

CÓDIGO	ESTACIÓN ITEAF	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
030101	ATICO 15 CONSULTING, SL	Monforte del Cid	Alicante	965621414	atico151515@gmail.com
030201	JOSE VINACHES RAMIS (PROIATEC)	Villajoyosa	Alicante	965890075 607115452	pepevinaches@proiatec.com
030301	TECNOLOGIA INTEGRADA DEL MEDITERRANI, SL	Alicante	Alicante	625231552	david@certifica-tim.es
030401	ITEAF ASAJA ALACANT CENTRE PROVINCIAL JJAA	Alicante	Alicante	965123201	laura@alicanteasaja.com jovenes@alicanteasaja.com
030501	J.OSÉ MANUEL SERRANO SOLERA	Villena	Alicante	673337442	jmss2010@gmail.com
120101	AGROITEAF SCP	Vinarós	Castellón	654168006	info@agroiteaf.com
120201	GRUPITEAF, SL	Almassora	Castellón	629524336	grupiteaf@grupiteaf.es
120301	ATEAC, SL	Artana	Castellón	620628001	emontoliuateac@gmail.com
460101	COOPITEAF COOP.V.	Alboraya	Valencia	680138599	ricardo@coopiteaf.es
460201	ITEAF UPV	Valencia	Valencia	963877290	cargraca@omp.upv.es
460301	ICSAM SEGURETAT ALIMENTÀRIA I MEDI AMBIENT SL	Gandia	Valencia	962861892	info@icsam.net
460401	VALENCIANA DE GESTIÓ AGRÀRIA, SL	Valencia	Valencia	963804606	info@avaasaja.org
460501	ITEAF GARANFRUIT	Valencia	Valencia	963890634 679964646	enagro@enagro.net
460601	SERVICI D'INSPECCIÓ DE POLVORITZADORS, SL	Benavites	Valencia	666499828	admin@iteafpulverizadores.es
460701	QUALITY AND ADVISER, SL	Valencia	Valencia	607894968 963301952	cmartinez@qualityadviser.com
080301	PREVENCONTROL, SA	Lleida	LLeida	670644746	iteaf@prevencontrol.net
MU-ITEAF-02	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL DE MÚRCIA	San Ginés	Murcia	968897065	www.ctmetal.es
280201	ITEAF MADRID	Madrid	Madrid	916920238	659952859
300501	TECNAFIT, SL	Blanca	Múrcia	630593046	angeet007@hotmail.com
28041-02	AGROIBERICA INGENIEROS VERIFICACIONES TÉCNICAS, SLU	Montilla	Córdoba	910015150	iteaf@agroibericaingenieros.es
3003-01	ITV DE MAQUINARIA, SL	San Javier	Murcia	968147560	info@itvmaquinaria.com

6. Campaña de comunicación

El Programa de inspecciones está dirigido a todos los titulares de EAPF registrados en el ROMA, pero la obligación de pasar la inspección es para todos aquellos que tienen equipos de aplicación de productos fitosanitarios de uso profesional (incluidos los no agrícolas), por lo que se ha de fomentar la inscripción de todos ellos.

De acuerdo con la directiva 2009/128/CE, a partir del 14 de diciembre de 2016, solamente se podran utilizar para fines profesionales los equipos de aplicación de fitosanitarios que hayan pasado favorablemente la inspección.

Silla (Valencia), 6 de octubre de 2015

